



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

El ex presidente y senador Álvaro Uribe Vélez presentará algunos de los proyectos de ley que se radicarán en nombre del Centro Democrático, otros que se encuentran en trámite y algunos de los recientemente aprobados. Varios de estos proyectos tienen acompañamiento de parlamentarios de otras bancadas. El Centro Democrático presentará 138 proyectos:

Proyectos de Acto Legislativo:

1. Otorgar a Medellín la calidad de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (Se presenta de nuevo)

La ciudad de Medellín se ha consolidado como epicentro de la ciencia, tecnología e innovación en Colombia y América Latina. Convertir a Medellín en Distrito Especial, permitirá mayores herramientas institucionales y un marco constitucional para consolidar la vocación de la ciudad en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

2. Eliminación de Contralorías Territoriales (Se presenta de nuevo)

Este proyecto de acto legislativo busca la eliminación de las contralorías territoriales que se han convertido en órganos ineficientes en el control fiscal. Menos burocracia más inversión social.

3. Delitos contra el medio ambiente no serán conexos al delito político (Se presenta de nuevo)

En adelante ningún delito contra los recursos naturales y el medio ambiente podrá ser considerado conexo al delito político. La legislación debe proteger los recursos naturales que son la herencia que se entregará a las futuras generaciones de colombianos.

Proyectos de ley:

4. Ingreso Solidario Permanente

Convertir el programa de Ingreso Solidario del presidente Iván Duque en política de Estado, es decir, que sea permanente. Una de las fuentes de financiación de este programa sería el ahorro y la austeridad del Estado en gastos de nómina, en contratos, en servicios personales y en funcionamiento. El ahorro no puede ser menor al 0,2 del PIB.



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

5. Bono Solidario para hijos de hogares de menores ingresos

Que todo niño (a) que nazca en un hogar de menores ingresos se le otorgue un Bono Solidario por parte del Gobierno Nacional con el fin de nivelar la cancha con quienes nacen en hogares de altos ingresos. Se pagaría con un impuesto al patrimonio moderado a las personas naturales de mayores ingresos y solo se podrá redimir cuando beneficiario del Bono, haya cumplido la edad para pensionarse o haya terminado la educación superior y tenga un proyecto de emprendimiento.

6. Póliza Obligatoria de Salud a cargo de personas de ingresos medios altos y altos

Proponemos que personas de ingresos medios altos y altos deban adquirir la póliza privada obligatoria de salud, y de esa forma, los recursos del sistema estén enfocados en las personas de menores ingresos.

7. Exigencia de acreditación de excelencia a las EPS (Se presenta de nuevo)

Se crea la acreditación de excelencia para las EPS y solo si cumplen con esos requisitos podrían administrar recursos y prestar directamente servicios hasta el 30%. Aquellas EPS que no cuenten con acreditación de excelencia serían solamente Entidades de Apoyo, sin administrar recursos y sin prestar directamente servicios.

8. Internet en las Escuelas, Programación de Computadores y Doble Titulación

Que todas las escuelas de Colombia tengan acceso a internet, que todo joven pueda graduarse con el doble título de bachiller y técnico, en modalidad presencial, virtual o mixta. Como requisito de grado de bachiller se exigiría haber aprobado materias de introducción a la programación de computadores, esto permitirá a los jóvenes defenderse en cualquier parte del mundo.

9. Plataformas Tecnológicas de Transporte y Servicio de Taxis

Permitiría que los taxistas y las personas que presten servicio de transporte público a través de plataformas tecnológicas, compitan en igualdad de condiciones, buscando la seguridad de los pasajeros y la protección del servicio de taxi sin desconocer la realidad de las nuevas economías colaborativas.



10. Obligaciones de Seguridad Social a cargo de las plataformas tecnológicas

Garantizaría el acceso a la seguridad social a todas las personas que prestan servicios a través de las plataformas. Estas últimas, asumirían el costo total en riesgos laborales y serían responsables de 75% para salud y pensiones, el otro 25% estaría a cargo de cada uno de los colaboradores que prestan el servicio.

La iniciativa pretende que las plataformas hagan aportes a la seguridad social por cada uno de los colaboradores que prestan sus servicios.

11. Impuesto al Salario de los Congresistas

Se propone un impuesto del 10% adicional a los impuestos existentes, sobre el salario del congresista. Así se lograría la reducción del salario de los congresistas, una propuesta que se ha hecho cuatro veces desde el Centro Democrático.

12. Acceso a la educación superior de los hijos de miembros de la Fuerza Pública que hayan perdido su vida en el cumplimiento del deber o que hayan sufrido una incapacidad de más del 50%

Crearé un Fondo de Becas para promover el acceso a la educación superior de los hijos de miembros de la Fuerza Pública que hayan perdido su vida en el cumplimiento del deber, o que hayan sufrido una incapacidad de más del 50%.

13. Reciclaje de Aparatos Electrónicos

Para que el país no se convierta en un cementerio de aparatos electrónicos, sometemos a consideración esta iniciativa que establece la obligación de reciclar todos los aparatos electrónicos, generando incentivos para quienes cumplan con este propósito.

14. Seguridad Social para los ediles

Este proyecto de ley busca que las alcaldías municipales y distritales garanticen la seguridad social en salud y los riesgos laborales de los ediles que no devenguen honorarios.

15. Linderos Rurales

Se implementarán corredores de biodiversidad en los linderos rurales, que se demarcarán con árboles y vegetación propia de la región. Obligaría a las entidades públicas y a los predios de más de 100 hectáreas, contribuyendo a la reforestación, preservación y recuperación de los servicios ecosistémicos en el país.